

Guayaquil, 15 de marzo del 2010

Sres.
SOCIOS DE CONSTRURRESPALDO S.A.
Ciudad

Distinguidos socios:

He examinado el Balance de CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de Pérdidas y Ganancias netas. El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas aplicando las NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad promulgadas por la Federación de Contadores del Ecuador, normas consideradas como obligatorias por la Superintendencia de Compañías.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la gerencia. Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre Estados Financieros basados en mi trabajo.

En virtud de lo expuesto podemos opinar que:

- Los Estados Financieros reflejan resultados favorables a la situación económica experimentada en este periodo por el País y que expresan una actividad comercial de CONSTRURRESPALDO S.A. al 31 de diciembre del 2009.
- Las obligaciones tributarias, como declaraciones del Impuesto al Valor agregado y retenciones de IVA han sido declarados según reglamentos.
- He verificado el cumplimiento, por parte de la administradora de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a la empresa.

Atentamente,


Ecom. María de García
COMISARIO

c.c. Archivo

María C.

